

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CARTERA**, participación del fondo **SABADELL DINAMICO, FI** (Código ISIN: ES0107489017)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 4855

**La Gestora del fondo es** SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Fondos. GLOBAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales ( art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría "EUR Aggressive Allocation - Global" según establezca, en cada momento, Morningstar. Esta referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

El Fondo se gestiona con el objetivo de no superar una volatilidad anual máxima del 25% e invertirá más del 50% en IIC aptas, armonizadas o no, de gestión tradicional o alternativa y pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La parte no invertida en IIC se invertirá en activos de renta fija pública y privada, sin restricción geográfica ni de divisa, y en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados.

El Fondo tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera superior a una referencia determinada mediante la metodología Amundi (ver anexo de sostenibilidad).

La exposición a la renta variable, a través de IIC, se situará por encima del 75% sin límite de capitalización, lo cual puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

Las IIC de renta variable seleccionadas invertirán en Europa Occidental y en otros mercados como EEUU, Japón o países emergentes. Invertirá en IIC de renta variable global especializadas en temas o sectores económicos concretos y hasta un 15% en IIC especializadas que inviertan en materias primas.

Las IIC de renta fija seleccionadas invertirán en instrumentos de renta fija pública y privada. Se podrá invertir en IIC especializadas en renta fija corporativa y de alto rendimiento (high yield).

No existirá predeterminación ni de calificación crediticia ni de duración de la cartera, pudiendo ser incluso negativa. No existe límite en cuanto exposición al riesgo divisa ni a mercados emergentes.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 6 años.

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Reservada a IIC, FP, EPSV y clientes con contratos de gestión de carteras con la Gestora, o con los grupos Amundi (subgrupo de Credit Agricole) y Banco Sabadell, y que suscriban a través de éstos.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

*La categoría ""1 no significa que la inversión esté*

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*libre de riesgo.*

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Atendiendo al nivel de volatilidad objetivo fijado para este Fondo.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

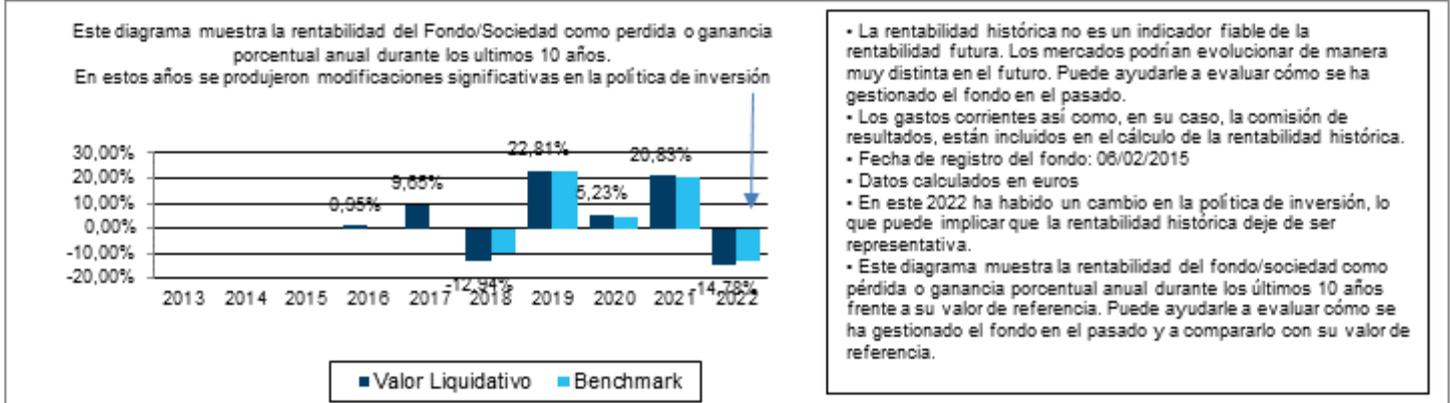
### Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

|                   |       |
|-------------------|-------|
| Gastos corrientes | 0,00% |
|-------------------|-------|

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en [www.sabadellassetmanagement.com](http://www.sabadellassetmanagement.com).

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora [www.sabadellassetmanagement.com](http://www.sabadellassetmanagement.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Se excluye a esta clase de participaciones del proceso de reclasificación automática. Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 06/02/2015 y está supervisado por la CNMV.